



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
ECONOMÍA

Rendición
DE CUENTAS
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	6
A. METAS ESTRATÉGICAS, LOGROS, RESULTADOS Y AVANCES	7
1. Viceministerio de Asuntos Registrales	7
2. Viceministerio de Inversión y Competencia	8
3. Viceministerio de Integración y Comercio Exterior	11
4. Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana empresa	13
B. CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL 2DO. CUATRIMESTRE 2021	15
1. Presupuesto Vigente	16
2. En qué utilizó el Ministerio de Economía el presupuesto asignado	17
3. Importancia del pago a Servidores Públicos	17
4. Ejecución Presupuestaria Por Grupo de Gastos al 2do Cuatrimestre 2021	19
5. En qué invierte el Ministerio de Economía el Presupuesto Asignado	19
6. Ejecución Presupuestaria por su Finalidad	20
7. La tendencia que muestra el uso de los recursos públicos en el Ministerio de Economía	21
8. Qué desafíos institucionales enfrenta el Ministerio de Economía para el final del 2021	22
9. Medidas de transparencia que se han utilizado para garantizar el uso adecuado del dinero público en el Ministerio de Economía	22

I. INTRODUCCIÓN

El **Ministerio de Economía** presenta el *Segundo Informe de Rendición de Cuentas del 2do. Cuatrimestre 2021*, en cumplimiento con las instrucciones presidenciales enmarcadas en los Acuerdos Gubernativos 28-2020 y 50-2021. Acuerdos que crean la Comisión Presidencial contra la Corrupción y que ponen en marcha procedimientos adicionales de rendición de cuentas. Los objetivos del **Ministerio de Economía** para el presente informe son:

- a. Cumplir con los mecanismos de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo.
- b. Dar a conocer las acciones que se ejecutaron y que impactaron positivamente a la población.
- c. Informar de forma resumida, accesible y organizada sobre cómo el presupuesto público asignado al Ministerio de Economía se ha traducido en acciones.
- d. Señalar cómo las acciones realizadas contribuyeron al logro de los objetivos estratégicos.

El presente Informe contiene datos presupuestarios del –MINECO– al Segundo Cuatrimestre del 2021: detalle de la ejecución presupuestaria en relación a lo asignado, lo ejecutado y lo que queda por ejecutar según presupuesto asignado y, la ejecución por finalidad y por inversión. Presenta las tendencias observadas en la ejecución del Presupuesto en el Segundo Cuatrimestre 2021 y a manera de conclusiones se sintetizan los logros, desafíos y resultados logrados por el **Ministerio de Economía** en el Segundo Cuatrimestre 2021.

Funciones de los órganos sustantivos del Ministerio de Economía y sus metas

La Ley del Organismo Ejecutivo instruye al **Ministerio de Economía** a encargarse del cumplimiento del régimen jurídico relativo a:

- a. El desarrollo de las actividades productivas no agropecuarias
- b. El comercio interno y externo
- c. La protección al consumidor
- d. El fomento a la competencia, la represión legal de la competencia desleal, de la limitación al funcionamiento de empresas monopólicas
- e. La inversión nacional y extranjera
- f. La promoción a la competitividad
- g. El desarrollo industrial y comercial

Para dar cumplimiento con esta responsabilidad el Ministerio de Economía se constituye en los siguientes órganos sustantivos:

- 1. Viceministerio de Inversión y Competencia.** Responsable de velar por el desarrollo del comercio interno y la inversión. Dicho viceministerio tiene como meta para el 2021 llegar a atraer US\$1,200 millones de Inversión Extranjera Directa; y para el año 2023 alcanzar el crecimiento de la economía nacional al ritmo del 6%. Para lograr estas metas su prioridad es el fomento a la atracción de más y mejores inversiones al país.
- 2. Viceministerio de Asuntos Registrales.** Responsable de velar por la efectividad de la gestión registral que la Ley le asigna al Ministerio. Dicho viceministerio tiene como meta la facilitación de negocios y la implementación del gobierno electrónico en los procesos de los registros que administra.
- 3. Viceministerio de Integración y Comercio Exterior.** Asignado y responsable de promover las relaciones económicas y el desarrollo del comercio exterior; así como, impulsar el perfeccionamiento de la integración económica regional. Dicho viceministerio tiene como meta el cierre de la negociación de al menos 2 acuerdos comerciales; y, el incremento significativo del valor de 2 productos en el mercado internacional.
- 4. Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.** Es el responsable de facilitar el desarrollo competitivo de las MIPYMEs productoras de bienes y de la prestación de servicios. Dicho viceministerio tiene como meta la inversión de Q69 millones no reembolsables para emprendimientos e innovaciones, para el año 2023.

SEGUNDA PARTE

A. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. VICEMINISTERIO DE ASUNTOS REGISTRALES

Registro del Mercado de Valores y Mercancías

Se logró el nuevo portal web implementado en agosto 2021, el cual beneficia a los participantes en el mercado de valores al permitir la presentación de solicitudes en línea y da la ciudadanía con certeza jurídica, información actualizada del mercado de valores y cultura financiera y bursátil.

Desafíos: Automatizar flujos de trabajo que beneficien a solicitantes en línea con servicios registrales eficientes y consultas de solicitudes en tiempo real.

Registro de Garantías Mobiliarias -RGM-

Se han aprobado 169 usuarios del Sistema Electrónico RUG/RGM (Registro de Garantías Mobiliarias), se operaron 24,817 actos registrales, se percibió un monto de Q 4,997,863.99. Se ha ejecutado el 81% de metas físicas. c) Se ha impartido 45 capacitaciones, atendiendo a 1,211 personas (100% de lo programado).

Desafíos: Modificación al Reglamento y Arancel del RGM y al módulo de inscripción de Leasing y de consulta con valor cero en el sistema electrónico del RGM.

Registro Mercantil

Se logró la implementación de nuevos servicios en Línea, el fortalecimiento de la infraestructura en tecnología, se capacitó a usuarios, se minimizaron los tiempos en los trámites.

Desafíos: enfrentar la incertidumbre en el comportamiento comercial debido a la pandemia y llevar a cabo los eventos de cotización por falta de proveedores.

Registro de Prestadores de Servicios de Certificación

Resolución 01-2021 Firma-e Cámara de Comercio de Guatemala, Resolución 03-2021 Registro Digital Prisma, dota de certeza jurídica a las entidades.

Resolución 02-2021 Registro Digital Prisma, autorización proceso Identificación Virtual para solicitar Firma Electrónica Avanzada

Desafíos: Contar con el Validador de Firmas Electrónicas Avanzadas, Autorizar a los Prestadores de Servicios de Certificación el proceso de Identificación Virtual para solicitar Firma Electrónica Avanzada

Registro de la Propiedad Intelectual

Se logró contar con la Guía Criterios de Calificación Registral y Ventanilla Electrónica del Registro de la Propiedad Intelectual VERPI, instrumentos para unificar criterios en revisión a solicitudes y notificación expedientes vía electrónica siendo beneficiados los usuarios individuales y jurídicos.

Desafíos: Lograr socializar y acordar con los usuarios internos y externos los requisitos funcionales y contrato de adhesión sin limitantes para su presentación y uso.

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

2. VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN Y COMPETENCIA

Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-

La Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, continúa realizando las verificaciones a los proveedores de bienes y servicios, para chequear el cumplimiento de la Ley de Protección al Consumidor y Usuario. Asimismo, se está dando seguimiento al Plan Centinela, el cual consiste en las verificaciones a las estaciones de combustibles para comprobar que se esté despachando el mismo correctamente y plantas de Gas Propano, para constatar que el peso de los cilindros sea el correcto.

Se recibieron y resolvieron quejas por mediación y conciliación. Se ha logrado recuperar a favor de los consumidores y usuarios Q.10,730,226.81.

La DIACO continúa con los operativos de verificación en mercados, supermercados, tiendas de barrio, exhibición de precios de combustibles, en expendios de gas propano y granos básicos.

Desafíos: continuar con el trabajo que se realiza, ya que la DIACO es responsable de velar por el cumplimiento de lo que establece el Decreto No. 6-2003, Ley de Protección al Consumidor y Usuario, salvaguardando la salud y seguridad de los colaboradores de la Institución, ante el COVID-19.

Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión -DISERCOMI-

Se preparó la propuesta del acuerdo gubernativo que permite las reformas al Reglamento del Decreto 65-89, Ley de Zonas Francas, exposición de motivos y proyectos de dictámenes técnico y jurídico.

Se participó en la preparación de la propuesta de modificaciones al Reglamento para la Autorización, Habilitación y Funcionamiento y del Reglamento de Tarifas de las Zonas de Desarrollo Económico Especial Públicas -ZDEEP-.

Desafíos: Captar el interés de potenciales inversionistas para beneficio de las nuevas actividades autorizadas y que los usuarios puedan aprovechar las ventajas competitivas de mejores tarifas de instalación y operación en los recintos habilitados para el efecto.

Dirección de Servicio Nacional de la Calidad

Se aprobaron 11 normas técnicas guatemaltecas que apoyan sectores de construcción, ambiente y laboratorios. Se realizaron 4 webinar en el marco del Tour On Line de la Calidad 2021, con la participación de 349 representantes de empresas, estudiantes e instituciones públicas. Se ha promovido la Política Nacional de la Calidad 2019-2032 de forma estratégica, orientado al sector turismo (INGUAT), capacitación (INTECAP) y acercamiento con universidades del país (USAC y UVG). Siendo los principales desafíos a enfrentar: Visibilizar el Sistema Nacional de la Calidad a través de dar a conocer el impacto en las actividades y servicios que se prestan en Normalización, Acreditación,

Metrología y Reglamentación Técnica. Impulsar el Premio Nacional de la Calidad para reconocer la capacidad de empresas de todos los sectores que contribuyan a la competitividad del país. Vincular estratégicamente el Sistema Nacional de la Calidad con cámaras.

Dirección del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-

Se obtuvieron los siguientes logros y acciones entre los cuales está la Emisión del Decreto 6-2021 que reforma la Ley de Zonas Francas; siendo el desafío la de obtener la Reforma al Reglamento de la Ley y automatización de procesos. Por otro lado, también se alcanzó la Emisión del Decreto 5-2021 que contiene la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos estando por obtener la adopción de la Ley por parte de las entidades obligadas para lograr su Implementación. Reforma al Reglamento del Decreto 29-89 Ley del Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila quedando el desafío por lograr la elaboración de guías, revisión de marco normativo interinstitucional y automatización del proceso.

En cuanto al Reporte Doing Bussinees se logró:

- 1) Mejora de indicadores que impactaron de forma positiva la calificación del país.
- 2) Revisión técnica de más de 130 perfiles de contribuyentes encargados de revisar la encuesta del país.

3) Evento de alto nivel con el objeto de fortalecer vinculación con actores estratégicos (Banco Mundial) y presentar a los contribuyentes explicación técnica sobre la metodología de calificación para mejorar su percepción.

Se logró la actualización de procesos en página Asisehace.gt: (mayo a agosto) 21 procesos actualizados. Siendo la asignación de personal técnico por parte de las entidades públicas para trabajar en la actualización el desafío a enfrentar.

Se logró la creación de Mesas Técnicas: Acuerdo de Doble Tributación, Inglés, Permisos de trabajo para extranjeros y Registro de Propiedad Intelectual.

Se alcanzó a establecer la Estrategia Territorial de Competitividad en Escuintla, Municipios San José, Masagua e Iztapa en un 90% de avance esperando que las autoridades locales se apropien de la estrategia.

Apoyo al sector mielero a través de la creación de normas sanitarias para el producto y fortalecimiento de la cadena de la miel de melipona.

Se logró alcanzar Inversión: 14 nuevos proyectos de inversión (US\$100.25), 23 proyectos de reinversión (US\$398.22) un Total de atracción de inversión: US\$498.4 con 10,700 potenciales empleos generados.

Se logró la participación de cuatro (4) eventos de inversión que generaron prospección de 88 empresas con interés de inversión en el país. Y, se concluyó con Inteligencia de Inversión:

Infografía del sector ITO's, mapeo de oferta inmobiliaria en temas industriales y actualización de material de promoción de inversión en idiomas español e inglés.

Dirección de Promoción de la Competencia

En el primer cuatrimestre del año se alcanzó el 100% de las metas en el subproducto: Personas informadas sobre política y fomento de la cultura por la competencia. El 10 de marzo de 2021, se realizó el primer Foro y Lanzamiento de la Revista de Promoción a la Competencia. El 26 de julio de 2021 se realizó el segundo Foro de Competencia "La Importancia de la Competencia en las Compras Públicas. El principal desafío será contar con el proyecto de Ley de Competencia para ser entregado a la Comisión de Economía y Comercio Exterior del Congreso de la República, antes de que finalice el año 2021.

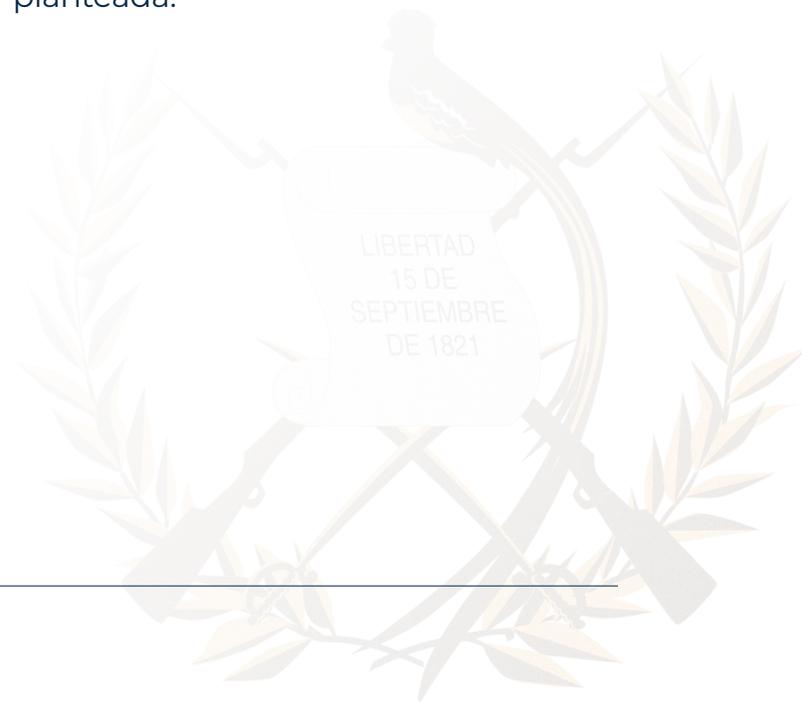
Ventanilla Ágil de la Construcción

Fue publicado en el Diario Oficial el Acuerdo Gubernativo 105-2021, mediante el cual se crea la "Comisión Interinstitucional para contribuir en la Reactivación Económica del sector de la Construcción", promoviendo acciones de coordinación entre los Ministerios e Instituciones que la conforman agilizando los procedimientos previos relacionados con la obtención de Licencia Municipal de Construcción. Se llevó a cabo la primer reunión de la Comisión Interinstitucional para contribuir en la Reactivación Económica del sector de la Construcción, se hizo la presentación del Proyecto y de

la Plataforma Electrónica Ventanilla Ágil de Construcción, aprobándose la suscripción de un convenio entre las instituciones involucradas y Cámara Guatemalteca de la Construcción.

Se realizó la firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para el Uso y Coordinación de la Plataforma Electrónica Ventanilla Ágil de Construcción VAC, entre MINECO, MICUDE, MSPAS, MARN, CONAP, DGAC, CONRED, RGP y Cámara Guatemalteca de la Construcción. El Convenio tiene por objeto vincular e interconectar a las instituciones del Organismo Ejecutivo.

Se realizó el lanzamiento de la Ventanilla Ágil de Construcción, herramienta diseñada para que su proceso sea completamente electrónico y para apoyar a los usuarios a digitalizar su expediente. Brindará certeza jurídica, trazabilidad y fomentará autorizaciones más ágiles y sencillas a través de la digitalización y simplificación de procesos. Los desafíos a considerar son: Renuencia a utilizar la plataforma por parte del usuario y demora en los trámites contrario a la propuesta planteada.



3. VICEMINISTERIO DE INTEGRACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR

Dirección de Política de Comercio Exterior

Entre los principales logros se mencionan negociaciones comerciales:

Continuación de las negociaciones de los acuerdos con Israel y Ecuador.
Integración Económica:

- a) Ampliación de la lista de productos con libre circulación entre Guatemala y Honduras.
- b) Publicación de la Resolución No. 446-221 (COMIECO-XCIV) que pone en vigencia los nuevos RTCA sobre los requisitos para el registro sanitario de productos farmacéuticos para uso humano; y el procedimiento para el reconocimiento mutuo de registro sanitario de medicamentos para uso humano.
- c) Aprobación de la apertura arancelaria para arroz parbolizado y notas complementarias en los capítulos 19 y 73 del Sistema Arancelario Centroamericano.
- d) Implementación de la rectificación de la -FYDUCA-.
- e) Aprobación del formato de impresión del documento para la devolución de Bienes y de Envases Retornables, Anexo a la -FYDUCA- Rectificada.
- f) Aprobación de la actualización al Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías.

Desafíos: Que las decisiones políticas tomadas a alto nivel respecto a los temas pendientes faciliten la obtención

de resultados positivos, aunado a esto se debe considerar el interés de la contraparte en la conclusión de las negociaciones. Asimismo, las limitantes derivadas de la pandemia Covid-19, que a nivel mundial han repercutido negativamente en las negociaciones comerciales.

Área de Promoción Comercial

- a) Identificación y apoyo técnico a 20 pequeñas y medianas empresas, para fortalecer su capacidad exportadora hacia el mercado de la Unión Europea (Eko Bootcamp 2).
- b) Promoción de tres sectores en la feria Expo Alimentaria Centroamericana Virtual 2021 (cacao, salsas, chiles y amaranto).
- c) Elaboración de 24 informes para la promoción de las exportaciones.
- d) Identificación y apoyo a 15 empresas guatemaltecas en Feria Comercial en Línea dentro del IV Foro de Industrias Inteligentes.
- e) Identificación y apoyo a 15 empresas guatemaltecas en Rueda de Negocios virtual, en los sectores de alimentos y bebidas, manufacturas y tecnologías de la información, en evento Innovation & Technology Expo 2021.
- f) Identificación y apoyo a 15 empresas guatemaltecas para participar en Feria Comercial y Rueda de Negocios en Línea en evento "DR-CAFTA-Panorama actual y tendencias a 15 años de vigencia.

Desafíos: a) Eventos de promoción: Participación de más empresas guatemaltecas en misiones y ferias comerciales virtuales/presenciales en mercados seleccionados.

b) Búsqueda de nuevos mercados: Contar con las herramientas necesarias y el apoyo interinstitucional para la

realización de estudios de mercados seleccionados.

c) Diagnóstico de Potencial Exportador y Plan de Internacionalización: Participación y compromiso de empresas guatemaltecas dentro del plan de capacitación.

Misión Permanente de Guatemala ante la Organización Mundial del Comercio -OMC-

Son los principales logros: a) Notificación de las licencias de importación, obstáculos técnicos al comercio y aranceles aplicados.

b) Apoyo técnico para la realización de los siguientes eventos:

i) Actividad Nacional para presentación y discusión del plan de acción del Proyecto con UNCTAD sobre: “Marco de políticas facilitadoras para la sostenibilidad empresarial y los reportes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África y Latinoamérica”. ii) Taller virtual de capacitación sobre los Indicadores Básicos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que contó con más de 100 participantes a nivel nacional, tanto de sector público como privado. iii) Cierre de Negociaciones de los textos de Comercio Electrónico referentes a Correo No Deseado (SPAM), firma electrónica, protección al consumidor, contratos electrónicos.

Desafíos: a) Las medidas de bioseguridad implementadas por la pandemia del COVID-19 por parte del gobierno suizo, que limitan el proceso de trabajo híbrido.

b) La diferencia de horarios para el desarrollo de actividades o eventos de cooperación y asistencia técnica

auspiciados por las Organizaciones Internacionales a cargo de la Misión a realizarse en Guatemala.

Dirección de Administración del Comercio Exterior

a) Realización de 115 Verificaciones de Origen y Opiniones Técnicas.

b) Emisión de 1,005 Certificados de Origen.

c) Activación de 58 Contingentes Arancelarios y emisión de 1,694 Certificados para la importación de los productos incluidos en los Contingentes.

Desafíos: a) Los pagos de asesores internacionales han sufrido retrasos debido a que las etapas procesales se han ido prorrogando como consecuencia de la pandemia COVID 19; ocasionando que las audiencias no puedan llevarse de forma presencial y existe una limitación actual en la realización de audiencias virtuales derivado a la confidencialidad de los datos que se manejan en las mismas.

b) Derivado a que en algunos Tratados de Libre Comercio varios productos agrícolas finalizaron su plazo de desgravación, la importación de los mismos se realiza sin la utilización de contingentes arancelarios, exonerados de arancel. Esto ha ocasionado que la solicitud de certificados de contingentes arancelarios haya disminuido al sustituirlos por certificados de origen.

Dirección de Análisis Económico

a) Elaboración de informes económicos que se publican electrónicamente de forma semanal.

b) Elaboración del informe anual de Comercio Exterior 2021.

c) Elaboración de 117 estudios de mercado y comercio.

Desafíos: Ampliación de base de datos para incluir indicadores comerciales e implementar un mayor seguimiento a los principales productos exportados e importados, así como determinar otros indicadores macroeconómicos y financieros relevantes.

4. VICEMINISTERIO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Otorgamiento de Créditos

Durante el segundo cuatrimestre 2021, por medio de la red de Entidades de Servicios financieros se otorgaron 2,217 préstamos a empresarios propietarios de microempresas, pequeñas y medianas empresas, al 31 de agosto se han otorgado por un monto total de Q 147,133,076.55 lo cual genera impacto en el mantenimiento del empleo. Del total de préstamos otorgados al sector MIPYME, el 42.49% que equivale a 942 préstamos fueron otorgados a mujeres empresarias, mientras que el 57.10% que representa 1,275 préstamos corresponde a empresarios del sexo masculino; con relación al monto otorgado se observa que, el porcentaje más alto 64.29% se otorgó a empresarios del sexo masculino por un total de Q 94,597,236.15 mientras que a las mujeres empresarias se otorgó la cantidad de Q 52,535,840.31 que porcentualmente representa el 35.71%.

Servicios de Desarrollo Empresarial

Programa de Innovación Artesanal

La meta reportada hasta julio 2021 de beneficiarios directos es de 1,567 en Proyecto Mujer, aportando al Producto Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial y 842 en Tejiendo Alimentos aportando al Producto Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal.

Programa de Empresariedad Femenina

El programa Empresariedad Femenina, en conjunto con la Unidad de Género del MINECO, ha generado diferentes seminarios llevados a cabo en los departamentos de Quetzaltenango, Jutiapa e Izabal; con la finalidad de mejorar las capacidades empresariales a 130 mujeres, a través de temas como Planes de negocio, Marketing Digital, Costos y Presupuesto.

Mi Pueblo Mi Producto

Como parte del fortalecimiento a las MIPYMES del Aeropuerto Internacional La Aurora, se impartió la capacitación sobre "Atención y Servicio al Cliente". Se apoyó a 20 empresas MIPYMES en el aeropuerto Internacional La Aurora, quienes registraron ventas por 1 millón 178 mil 220 quetzales con cincuenta y dos centavos, entre el 18 de septiembre del 2020 al 31 de julio del 2021. Se brindó apoyo en toda la gestión y logística para que las MIPYMES

Achiote y Jaspe pudieran formar parte de Programa Mi Pueblo, Mi Producto en el Aeropuerto Internacional La Aurora.

Departamento de Coordinación con Centros de Atención Mipyme y de Emprendimiento

Durante estos primeros ocho meses del año, las Sedes de Dinamización Económica, atendieron a 8,144 personas, de los cuales el 64 % fueron mujeres, aportando directamente al subproducto: Micro, Pequeños y Medianos Empresarios beneficiados con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial. Se tuvo presencia en Quiché, Jutiapa, Izabal, Suchitepéquez, Huehuetenango, Chiquimula, Zacapa y Retalhuleu. También se apoyaron iniciativas de las Coordinaciones de Emprendimiento, Articulación Productiva, y Promoción Comercial en todo el país.

Programa Mipyme Proveedora del Estado

El programa por medio de sus siete fases de trabajo ha logrado el alcance de 1,486 beneficiarios, incluyendo empresas MIPYME, unidades de compra de Gobierno y otras instituciones (Referencia de febrero a agosto 2021) aportando directamente a la Acción Oferentes de servicios de desarrollo empresarial capacitados.

Mipyme Exporta

Este programa ha realizado diferentes foros empresariales de manera presencial, virtual e híbrida, obteniendo 127 beneficiarios exportadores, con el fin de fortalecer las capacidades exportadoras de las MIPYMES que desean comenzar su proceso de internacionalización y ya cuentan

con producto que cumplen los estándares de calidad. El fin de estos foros es poder llegar a nivel nacional y dar a conocer la oferta exportable que posee Guatemala. Asimismo, el programa Mipyme Exporta apoyó a una empresa de cardamomo en su proceso de exportación y actualmente se encuentra comerciando con México.

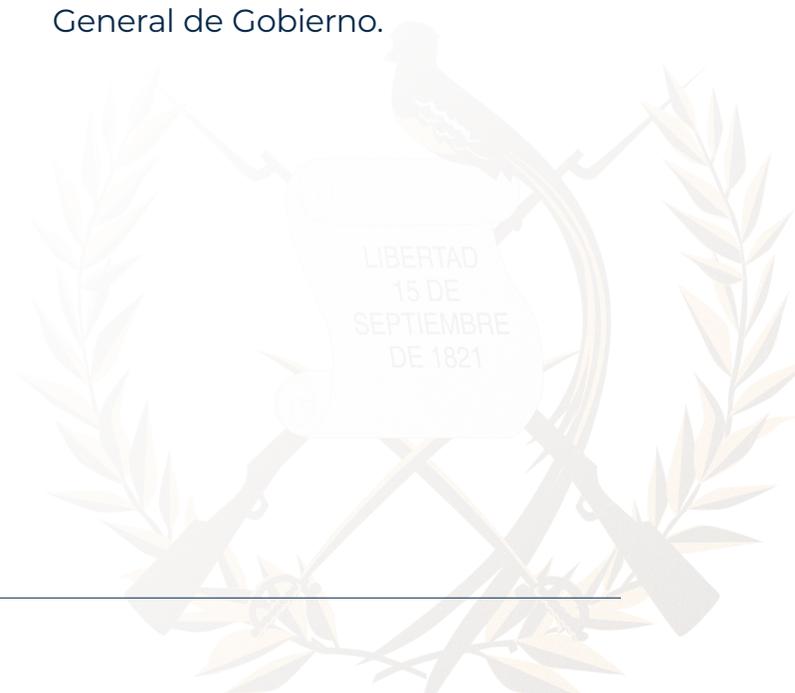
Inteligencia de Mercados

Se han realizado 3 ferias MIPYME en Sacatepéquez, Baja Verapaz y Quetzaltenango, aportando a la Acción Eventos de comercialización de bienes y servicios del sector MIPYME, con 200 beneficiarios.

Cadenas de Valor

Se han capacitado a 130 productores de loroco y vegetales de exportación en temas de BPAs y BPMs en los departamentos de Chimaltenango y Jalapa, ayudando a que los productores posicionen mejor sus productos al tener calidad con inocuidad.

Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.



**B. CIFRAS GENERALES
DEL PRESUPUESTO DEL
2DO. CUATRIMESTRE**

1. PRESUPUESTO VIGENTE

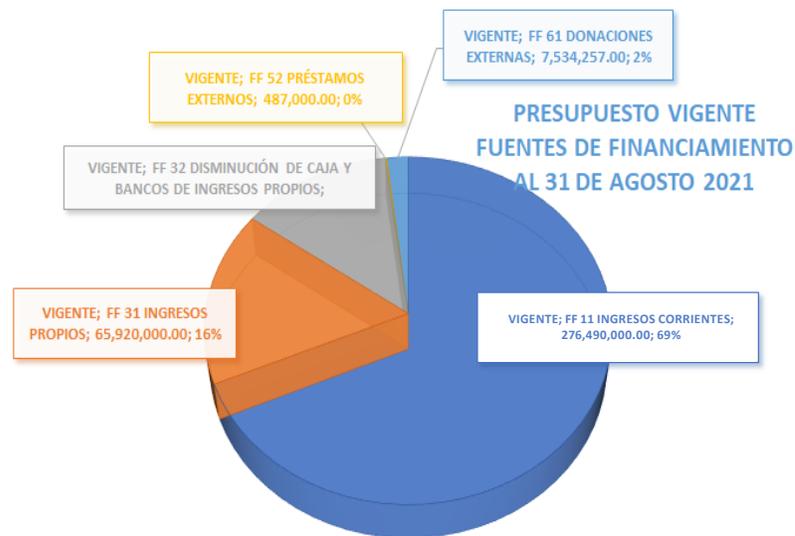
1. Presupuesto Ejecutado, Saldo por Ejecutar y Porcentaje de Ejecución.

Cuadro No. 1

FUENTE	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO
11	FF 11 INGRESOS CORRIENTES	276,490,000.00	134,040,082.74	Q 142,449,917	48.48%
31	FF 31 INGRESOS PROPIOS	65,920,000.00	30,481,388.33	Q 35,438,612	46.24%
32	FF 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	52,926,743.00	15,152,954.13	Q 37,773,789	28.63%
52	FF 52 PRÉSTAMOS EXTERNOS	487,000.00	Q -	Q 487,000	0.00%
61	FF 61 DONACIONES EXTERNAS	7,534,257.00	3,691,642.67	Q 3,842,614	49.00%
TOTALES		Q 403,358,000.00	Q 183,366,067.87	219,991,932	45.46%

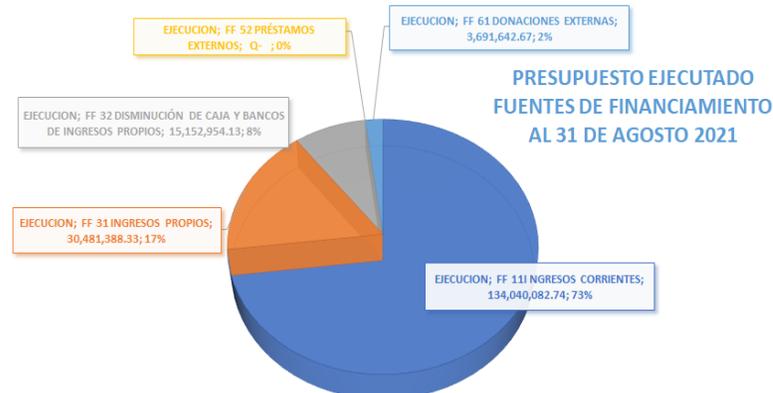
Presupuesto Ejecutado, Saldo por Ejecutar y Porcentaje de Ejecución

Gráfica No. 1



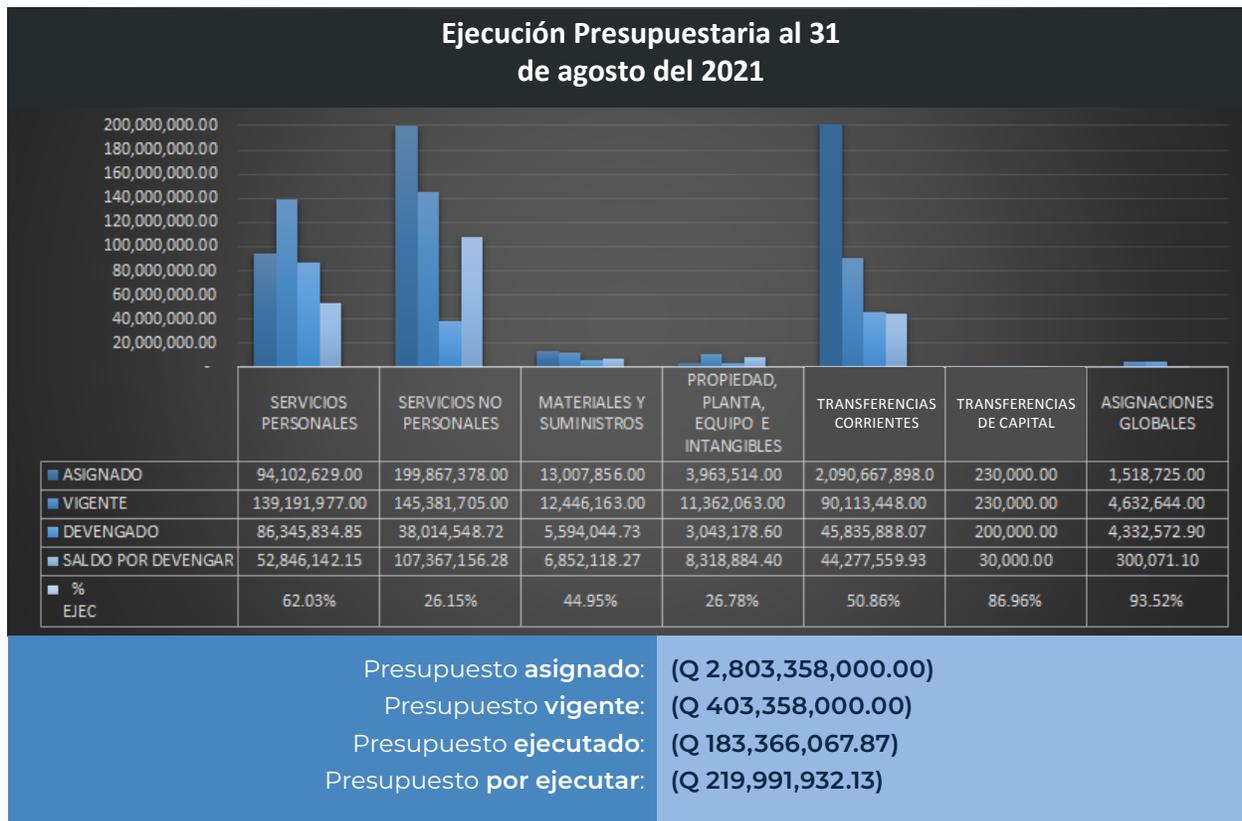
Presupuesto Ejecutado Fuentes de Financiamento

Gráfica No. 2



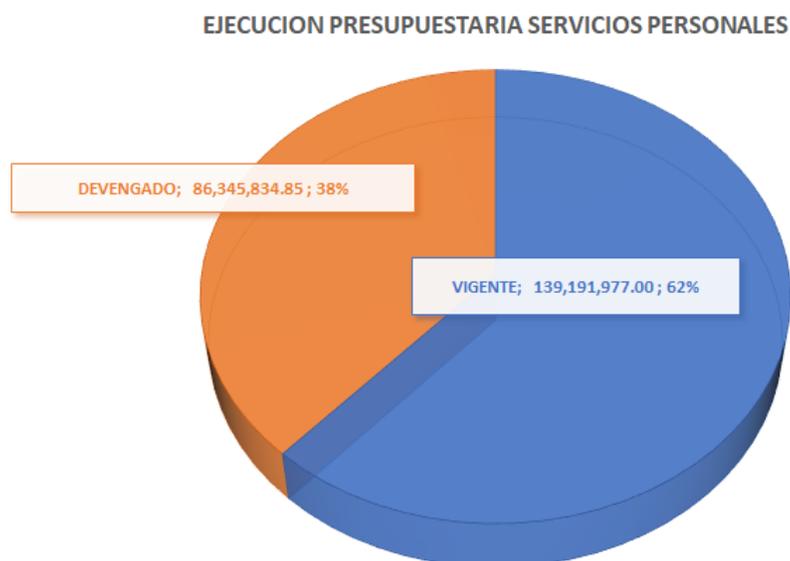
2. En que utilizó el Ministerio de Economía el presupuesto asignado

Cuadro No. 2



3. Importancia del pago a Servidores Públicos

Gráfica No. 3



Cuadro No. 3

AÑO 2021					
		CANTIDAD DE PERSONAL			
UNIDAD EJECUTORA	CENTRO DE COSTO	011 / 022	029	081	TOTAL U. E
101	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	98	201	0	299
102	SERVICIOS DE REGISTRO DE PATENTES COMERCIALES Y TITULOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	120	51	0	171
103	SERVICIOS DE REGISTRO DE PATENTES COMERCIALES Y TITULOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	62	28	0	90
104	SERVICIOS DE NORMALIZACION, METROLOGIA Y ACREDITACION	13	23	0	36
105	PROGRAMA NACIONAL DE LA MICROEMPRESA	14	94	14	122
106	DIACO	68	90	0	158
107	PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR	29	42	0	71
108	SERVICIOS DE ANALISIS, DIAGNOSTICOS Y PROYECTOS PARA MEJORAR LA INVERSION Y COMPETITIVIDAD	6	18	0	24
	TOTAL DE PERSONAL	410	547	14	971

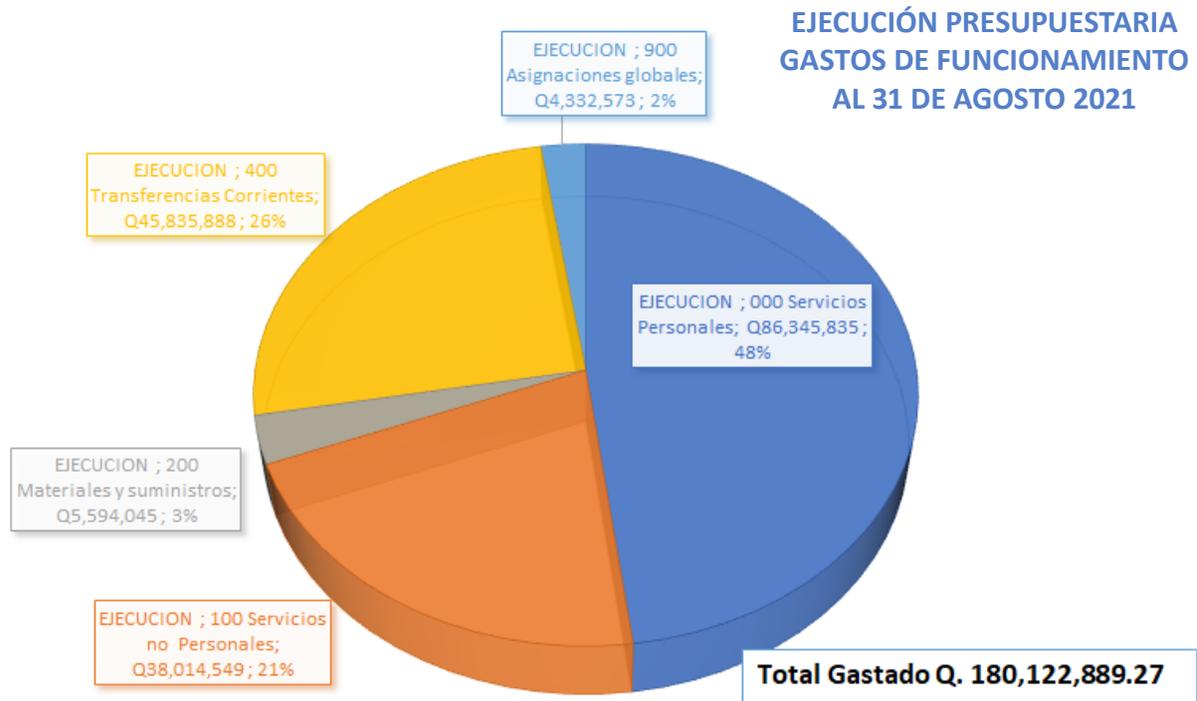
Tabla No. 2

Presupuesto asignado:	(Q 94,102,629.00)
Presupuesto vigente:	(Q 139,191,977.00)
Presupuesto devengado:	(Q 86,345,834.85)
Presupuesto por ejecutar:	(Q 52,846,142.15)

Es importante contar con el presupuesto asignado para cubrir los salarios y honorarios de 971 empleados que contribuyen al cumplimiento que por mandato legal se tiene en el ministerio, brindando servicios que permitan fomentar la economía desde un microempresario a grandes empresas de los cinco viceministerios: Inversión y Competencia, Comercio Exterior, Desarrollo de la Microempresa, de Servicios Registrales y el de Administración Financiera el cual se ejecuta a través de sus ocho unidades ejecutoras.

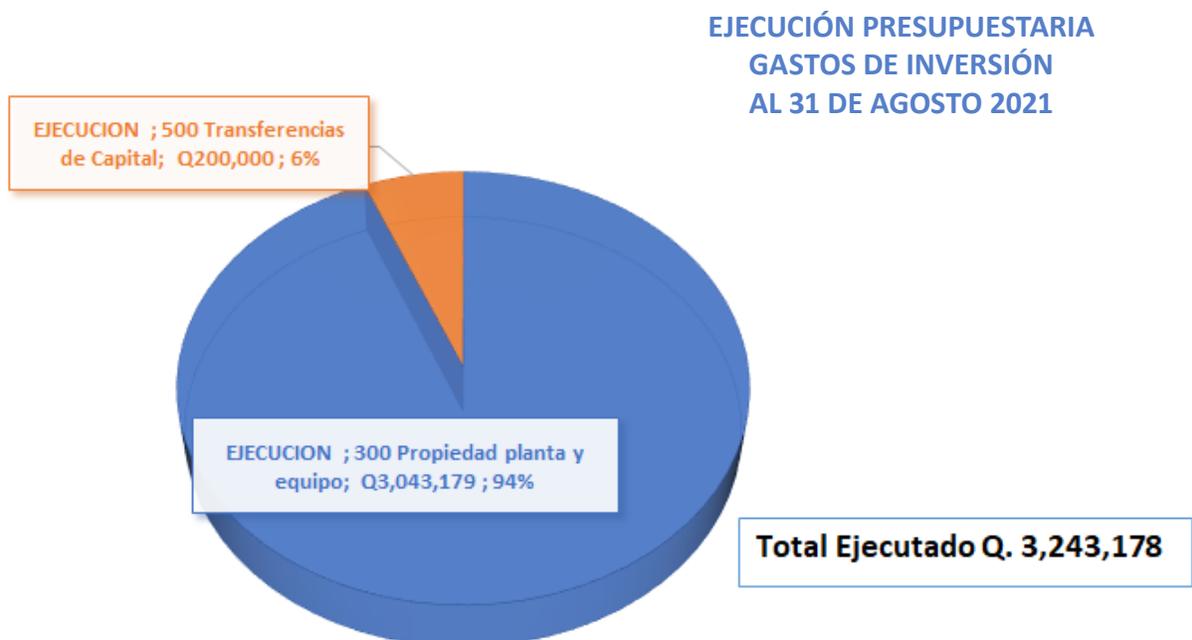
4. Ejecución Presupuestaria por grupo de Gastos al 2do. Cuatrimestre 2021

Gráfica No. 4



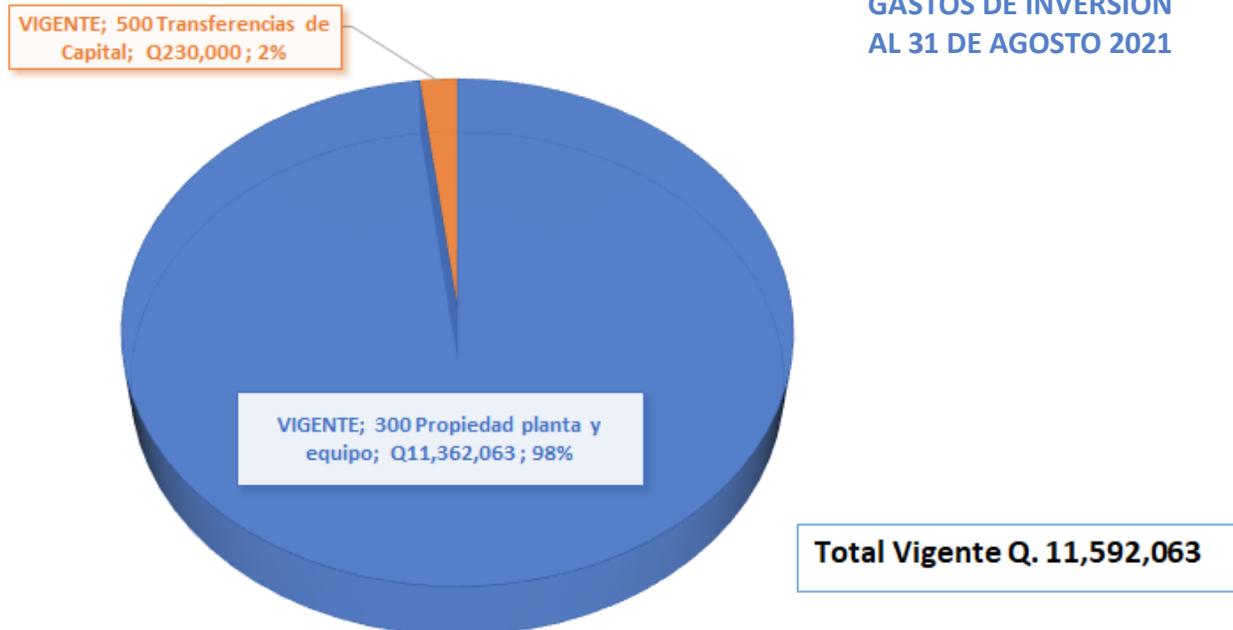
5. En qué invierte el Ministerio de Economía el Presupuesto Asignado

Gráfica No. 5 Ejecución Presupuestaria de Inversión



Gráfica No. 6 Vigente en la ejecución Presupuestaria de Inversión

**VIGENTE PRESUPUESTARIA
GASTOS DE INVERSIÓN
AL 31 DE AGOSTO 2021**

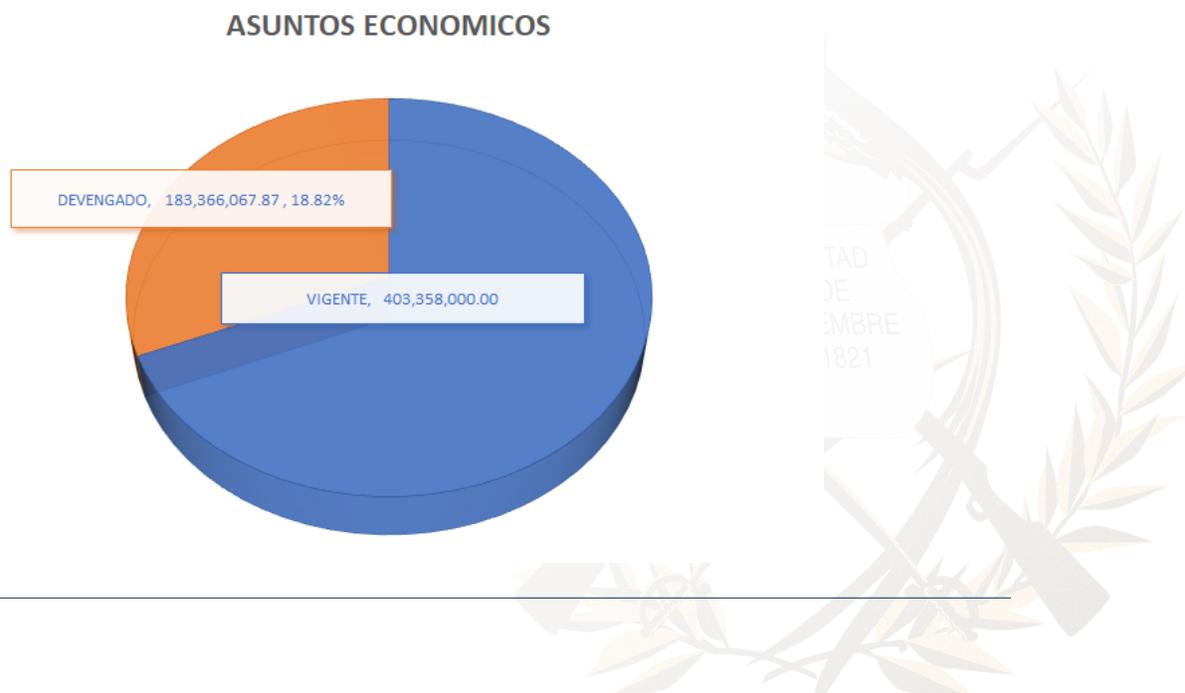


Los fondos de inversión dentro del Ministerio no son precisamente para realizar obra gris, sino para fortalecer los sistemas informáticos, comunicación y administración, con ello se contribuye a servicios más ágiles y oportunos en la gestión de procesos y servicios que se brindan a través de los Registros de servicios como el Mercantil, RPI, Valores y Mercancías, así como los Programas de MIPYME, Competitividad y Calidad.

6. Ejecución Presupuestaria por su Finalidad

Gráfica No.7 Presupuesto por finalidad

ASUNTOS ECONOMICOS



Los recursos públicos se utilizan con fines específicos para el cumplimiento de los objetivos sociales y económicos del Estado que impactan directamente en la población. La ejecución presupuestaria para el Ministerio de Economía por el entorno a que le corresponde desenvolverse dentro de la finalidad de Asuntos Económicos, ya que el fin del Ministerio es específico en promover los mecanismos que impulsen la economía del país a través de la Microempresa, Servicios de Competitividad y Competencia Comercial por medio de tratados de Libre Comercio con países socios.

7. La tendencia que muestra el uso de los recursos públicos en el Ministerio de Economía

La fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, reporta una ejecución a abril del 48.46% en gran parte se debe al pago de servicios personales mensual, a los empleados permanentes y gastos de funcionamiento por la cantidad de Q. 134,040,082.74

Los recursos fueron ejecutados, cumpliendo con la normativa de observación general para el Ejercicio Fiscal 2021, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas. Dando prioridad a los recursos sumamente necesarios para poder seguir proporcionando un buen servicio a la población y cumplir con los objetivos trazados según el plan operativo anual.

El presupuesto que está financiado por la generación de recursos propios, fuente de financiamiento 31 “Ingresos propios”, alcanzó un 46.24% de ejecución equivalente a Q.30,481,388.33; derivado de la prestación de servicios registrales y otros; fue utilizado conforme el comportamiento de recaudación de ingresos en cada dependencia por la prestación de servicios en los aranceles autorizados.

Para la fuente 32 “Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios” se erogó el 28.63% sobre su asignación, equivalente a Q. 15,152,954.13.

La fuente de financiamiento 41 “Colocaciones Internas” a través del fondo social, se puso a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas.

En cuanto a la utilización de los convenios de la fuente de financiamiento 52 “Préstamos externos”, otro de los programas sociales sobre la Ley de Rescate Económico a las Familias por los efectos causados por el COVID-19 se ha ejecutado el equivalente al 0.00%.

La fuente de financiamiento 61 “Donaciones Externas” se ha ejecutado Q. 3,691,642.67 que representa el 49%. Lo indicado se ilustra a través de las gráficas por Fuente de Financiamiento y Programa, según se detallan en las siguientes láminas por presupuesto Vigente y Ejecutado.

8. Qué desafíos institucionales enfrenta el Ministerio de Economía para el final del 2021

El Ministerio de Economía tiene como objetivo a pesar de las limitantes ocasionadas por la Pandemia COVID-19 en cuanto a la recaudación de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” (tributarios), alcanzar una meta de ejecución del 90 al 95% a finales del mes de diciembre de 2021. Con dicha meta y dentro de sus prioridades están; el pago de nóminas, servicios básicos y el aporte económico a los entes regionales e internacionales, así como, el pago de sentencias judiciales y contrataciones.

Al Instituto Nacional de Estadística -INE-, actualmente se le han trasladado únicamente Q.38,380,760.00 de su presupuesto vigente por Q.76,127,589.00, derivado a la limitante de recaudación de ingresos tributarios; sin embargo, se contempla que el Ministerio de Finanzas Públicas desembolse en este último cuatrimestre el monto de Q.37,746,829.00 y con ello se dé por concluida la obligación.

La MIPYME, Competitividad, Dirección Nacional de la calidad, los Registros, DIACO y Despacho Superior tienen programado llevar a cabo la ejecución de los procesos de cotización en Guatecompras, y con ello realizar las compras de materiales; capacitaciones y servicios durante el tercer cuatrimestre.

9. Medidas de transparencia que se han utilizado para garantizar el uso adecuado del dinero público en el Ministerio de Economía

Viceministerio de Asuntos Registrales

En el Viceministerio, la transparencia se inicia desde la aplicación de manuales de procedimientos en la gestión de solicitudes de compra de bienes y pago de servicios, el eficiente control de ingresos propios se realiza por medio del registro y aprobación de CUR en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN. Se transparenta la ejecución del gasto público remitiendo a las diferentes unidades del Ministerio, que contienen la solicitud de los referidos gastos, en calidad de soporte, transparentando así su uso adecuado. Los procedimientos se hacen incorporando tecnología y controles que permitan atender y resolver oportunamente las gestiones de los ciudadanos y nos regimos a las normas y procedimientos de la unidad ejecutora del Ministerio de Economía. Y, se procede a la utilización del sistema de Guatecompras para ofertas competitivas con el cumplimiento estricto de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Finalmente, se cuenta con recurso humano idóneo comprometido con el actuar ético del Ministerio de Economía.

Viceministerio de Inversión y Competencia

Las unidades ejecutoras y centros de costo del Viceministerio de Inversión y Competencia basan su actuar en la Ley del Organismo Ejecutivo, la Ley Orgánica de Presupuesto, el Reglamento Orgánico Interno así como en los Manuales de Procedimientos del Ministerio. Por otro lado, se aplica la normativa de la Auditoría

Interna y de la Contraloría General de Cuentas, principalmente en lo relacionado a aplicación de leyes y control interno. Adicionalmente, cada centro de costos y unidad ejecutora mantiene los controles internos correspondientes de acuerdo a la actividad que desarrolla, aplicando en donde corresponde los sistemas de gestión de contabilidad y presupuesto como son el SIGES y el SICOIN. Además de contar con un equipo de trabajo altamente comprometido en el actuar ético y transparente.

Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME

Las acciones se han enfocado en las planificaciones presupuestarias y de compras, de cada uno de los programas del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, en los cuales se generan un impacto positivo y eficiente, realizando un plan de compras establecido para cada programa con lo que se busca garantizar el uso transparente y adecuado del presupuesto asignado a cada uno de estos, es preciso indicar que el Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, prioriza la asistencia técnica, capacitaciones, ferias y encuentros comerciales con el fin de potencializar el comercio de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Viceministerio de Inversión y Comercio Exterior

Las Contratación de bienes y servicios efectuados por el Viceministerio de Integración y Comercio Exterior, se han realizado observando la normativa legal establecida en el Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de Contrataciones del Estado” y el Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 “Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado” y dando cumplimiento a normas complementarias destinadas a que la gestión pública se efectúe con transparencia tales como, el uso del PORTAL GUATECOMPRAS y la normativa legal interna del Ministerio de Economía, para que la gestión y manejo presupuestario se realice con la probidad y transparencia correspondiente, erogando los fondos indispensables que permitan la consecución de los objetivos del Viceministerio.

Viceministerio Administrativo y Financiero

El Viceministerio Administrativo y Financiero es el ente que coadyuva el que hacer de los distintos viceministerios del Ministerio de Economía, a través de las áreas administrativas, financieras, compras, recursos humanos y desarrollo institucional, velando porque cada una de sus operaciones sean transparentes por medio de las plataformas de SICOIN, SIGES, GUATENÓMINAS, entre otros; herramientas que le permiten realizar de forma oportuna los controles de presupuesto, órdenes de compra, eventos de cotización, compra directa y licitación, así como el oportuno registro del personal permanente y el personal contratado temporalmente por medio de los renglones 029 y subgrupo 18. Información que se pone a disposición de los ciudadanos por medio de la plataforma de Información Pública en los portales informáticos del Ministerio sobre los gastos y registros que el Ministerio realiza para conservar, la transparencia y valores como la honradez, puntualidad y calidad del gasto público.



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
ECONOMÍA

#Unidos Transformamos Guatemala

Síguenos en



como @MINECOGT